**ACUERDO PARA GESTIÓN O CONSULTORÍA ONLINE**

En ……………………….., a …… de ………… de…………. .

REUNIDOS

De una parte D………………………… en su calidad de [Función que desempeña el proveedor de la empresa que oferta los servicios], de la empresa ………………… con domicilio en ……… calle ……… Núm. …… y DNI/CIF. Núm. ……… , en lo sucesivo la PROVEEDORA.

Y de otra parte D. ……………….. en su calidad de [cargo que tiene en la empresa a la que darás el servicio], de la empresa ……….. con domicilio en …….. calle ……. Núm. …… y DNI/CIF. Núm. ……. en lo sucesivo, EL CLIENTE

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal suficiente para contratar y obligarse y, libremente.

Los responsables [nombre del encargado de la empresa que proveedora y [nombre del encargado de la empresa cliente] de las empresas [nombre de empresa que requiere servicios] y [nombre de el proveedor prestadora del servicio o freelancer] acuerdan dar inicio a una relación comercial entre PROVEEDOR y CLIENTE para la gestión online de la marca [nombre de la marca].

EXPONEN:

**Primero:** Que el PROVEEDOR es una compañía que se dedica [Depende el caso, puedes poner tu trabajo como freelancer o el de la agencia].

**Segundo:** Que el CLIENTE, es una compañía [a que se dedica la empresa a la que darás el servicio, ejemplo es una compañía que presta servicios de publicidad, comunicación y marketing].

**Tercero:** Que ambas partes han acordado establecer para el servicio [aquí pones el servicio que vas a ofrecerle a tu cliente. OJO solo el o los servicios que van a contratar, no todo lo que podrías ofrecerle], el presente Contrato que regula las prestaciones de servicio y que se regirá por lo siguiente,

CLÁUSULAS.

1. Objeto del Contrato

**Servicios**

El PROVEEDOR se compromete a ofrecer cada mes los siguientes servicios al cliente.

Gestión Community Manager [cambiar los servicios en función del cliente]

* Asignación de un Community Manager a medio tiempo (20 horas semanales).
* Gestión de tres perfiles en redes sociales a elegir entre Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Youtube y Forsquare.
* Mínimo 10 publicaciones en cada uno de los perfiles de redes sociales. Creo que debes especificar la cantidad de publicaciones.
* Atención al cliente en redes sociales.

Contenidos [cambiar los contenidos en función del cliente]

* Redacción y publicación de una noticia en el blog a la semana.
* Creación de contenidos adaptados a la necesidad del cliente, las cuales serán enviadas al CLIENTE por correo electrónico y deberán ser aprobadas por el CLIENTE
* Preparación de un calendario de contenidos quincenal, que incluye las futuras publicaciones para que el cliente pueda revisarlas y validarlas, las cuales serán remitidas al CLIENTE dentro de [días]

Diseños [cambiar esta parte en función de lo que puedes ofrecer]

* Diseño gráfico de mínimo dos publicaciones a la semana para los perfiles de redes.
* Creación de banners para personalizar los perfiles en redes sociales (mínimo una vez al mes).
* Adaptación de piezas gráficas a las medidas de los perfiles de redes sociales.

Promociones y publicidad online [cambiar esta parte en función de lo que puedes ofrecer]

* Gestión de promociones online a través de aplicaciones.
* Gestión y creación de campañas publicitarias en Facebook Ads.

*La gestión de promociones y campañas publicitarias está incluido en el precio, pero el pago de aplicaciones para las promociones y de las campañas se cargarán como un monto adicional cada mes.*

Relación cliente

* Dos (2) horas a la semana para hablar y discutir con el CLIENTE las estrategias y los informes realizados durante la gestión, posterior a la reunión el PROVEEDOR le remitirá una minuta vía correo electrónico al CLIENTE con los puntos tratados en la reunión a los fines de ser aprobados por el cliente, en caso de requerirlo. [Esto es ideal para evitar problemas]
* Posibilidad de contactar a diario (aquí realmente pondría de lunes a viernes, ya que si vas a usar esto de plantilla y en un futuro tienes clientes que no viven en España la zona horaria cambia y no le es nada contactarte un domingo a las 4 pm) a través del correo electrónico, el cual será contestado dentro de las próximas 48 horas al envío.

Reportes

El PROVEEDOR se compromete a dentro de los últimos seis (6) días de cada mes enviar un reporte de resultados de toda la gestión llevada a cabo que incluirá:

* Análisis e interpretación de datos de redes sociales (comunidad, engagement y contenido).
* Reporte de resultados si se han realizado campañas publicitarias.
* Análisis e interpretación de datos en el blog (Google Analytics).

**Duración.**

El presente contrato tendrá una duración de seis (6) meses desde la firma del contrato.

El presente contrato entrará en vigor el día […………] y finalizará el día […………] .

A partir de esta fecha, el contrato se prorrogara tácitamente por periodos sucesivos de un (1) año, siempre que ninguna de las partes haya comunicado fehacientemente su intención de dar por terminado el contrato con una antelación mínima de (treinta días) a la fecha de terminación del contrato.

**Garantía**

El PROVEEDOR se compromete a garantizar que los servicios ofrecidos serán realizados por profesionales altamente cualificados para la labor.

EL PROVEEDOR se compromete a cambiar el Community Manager responsable de la cuenta si el CLIENTE lo justifica previamente y da un aviso con treinta (30) días anticipación.

**Autorizaciones.**

* El CLIENTE se compromete a facilitar todas las contraseña al proveedor.
* El PROVEEDOR se compromete a nunca cambiar las contraseña sin previa autorización del CLIENTE.
* El CLIENTE le da libertad al proveedor para publicar contenidos en sus perfiles online.
* El CLIENTE se compromete a facilitar al proveedor cualquier recurso o información necesaria para publicar en los perfiles online, siempre y cuando no sea confidencial y afecte los negocios del CLIENTE.

**Remuneración:**

*Incluye*

Gestión de comunicación online 600€

*Extras*

Gestiones varias 50€/hora

Promociones online desde 200€/mes

Publicidad online desde 100€/mes

Acciones de RRPP desde 400€/mes

* El PROVEEDOR se compromete a enviar dentro de los últimos cinco (5) día de cada mes un informe de resultados y la factura con los servicios prestados, del mes en curso.
* El CLIENTE se compromete a pagar los primeros diez (10) días de cada mes.
* En caso de retrasarse el pago por un periodo superior a (10) diez días EL PROVEEOR podrá suspender de forma cautelar los servicios que presta al CLIENTE hasta que éste vuelva a estar al corriente de todos los pagos. La demora en el pago de las factura implicará el incremento de la misma con un porcentaje de un 2% (lo que quieras según entiendas necesario) mensual que se aplicará en la siguiente factura.
* Cualquier servicio adicional o complementario a los descritos en el pacto primero por la PROVEEDORA, será remunerado de forma independiente.
* La PROVEEDORA, tendrá derecho a ser íntegramente remunerado por los servicios prestados de forma profesional y diligente, sin que la obligación de remunerar dichos servicios esté subordinada a la consecución de los objetivos filiados por el CLIENTE.

El importe de las facturas será abonado mensualmente por parte del CLIENTE, a través de domiciliación bancaria:

Entidad Bancaria:

Dirección:

Código de Banco:

Oficina:

Digito Control:

Núm. de Cuenta.

**Confidencialidad.**

El CLIENTE deberá proporcionar la información necesaria para el óptimo desarrollo de los servicios a prestar por el PROVEEDOR.

Cada una de las partes mantendrá el carácter de confidencialidad de la información en todo momento y, de no mediar el previo consentimiento escrito del CLIENTE al efecto se abstendrá de revelar tal información, total o parcialmente, a cualquier persona distinta de empleados, agentes, y otros representantes autorizados que necesiten conocer la información para realizar el servicio por el cual se contrata. Las partes se obligan a informar a sus respectivos representantes, sobre la índole confidencial de la Información y a exigir a dichos representantes que el carácter de confidencialidad de la misma durante el plazo de duración del presente contrato y un (1) año a contar desde su resolución.

**Derechos de propiedad intelectual.**

* Todo el contenido generado y publicado por el proveedor en redes sociales es exclusivo del CLIENTE.
* El PROVEEDOR se compromete a no plagiar contenidos para luego publicarlos en nombre del CLIENTE en sus perfiles online.

**Términos.**

Modificaciones Contractuales:

Cualquier modificación del presente contrato deberá ser aceptado por ambas partes en documento escrito con firma de los representantes autorizados.

Independencia de las disposiciones contractuales:

En el supuesto que un Órgano Jurisdiccional declare la nulidad de cualquiera de las disposiciones contractuales, las restantes disposiciones conservarán toda su eficacia.

Jurisdicción y derecho aplicable:

Para cualquier divergencia en la interpretación o aplicación del presente contrato las partes se someten expresamente a la Ley Española y los Juzgados y Tribunales de ……………………[Ciudad donde resides], con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

El conocimiento y la resolución de cualquier cuestión litigiosa derivada del presente contrato, las partes la someten al conocimiento y decisión del Tribunal Arbitraje de ………. (aquí a que tribunal donde irían, COMO VIVES EN MADRID RECUERDA QUE DEBE SER ALLI), al que se le encarga la designa de arbitro y a la administración del arbitraje, obligándose desde ahora al cumplimiento del laudo arbitral.

En prueba de conformidad, firman el presente contrato por duplicado, en lugar y fecha arriba indicados.

FIRMAS

PROVEEDOR CLIENTE